

VALPARAISO, 29 de julio de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado desechó las enmiendas propuestas por esta Corporación, al proyecto sobre el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización. (Boletín N° 5083-04).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Rodrigo González Torres
- don Romilio Gutiérrez Pino
- don Carlos Recondo Lavanderos
- don Mario Venegas Cárdenas
- don Germán Verdugo Soto

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 558/SEC/10, de 28 de julio de 2010.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados